

MIROBRIGA

Año X

Ciudad Rodrigo 9 de Julio de 1933

Núm. 572

La guerra del hambre

Hace pocos días, tuve ocasión de escuchar, cuando pasaba delante de un obrero que sostenía una conversación con otra persona, la siguiente frase que me conmovió hondamente: «este invierno vamos a tener la guerra del hambre».

No es opinión exclusiva del aludido obrero la de que para el próximo invierno nos amaga la más cruel de las guerras, la lucha entre hermanos, por defender la propia existencia, amenazada por el hambre. En todas las clases sociales y en todos los tonos se escucha la fatídica profecía: el próximo invierno va a ser terrible, porque el hambre sentará sus reales sobre nosotros.

Desde hace un par de años la inquietud, por el temor de que falte lo necesario para la vida, es una pesadilla que tortura a cuantos se preocupan seriamente por los problemas de las clases humildes. Pero, es una pesadilla que tiene un fundamento real en la dolorosa experiencia sufrida en ese lapso de tiempo al contemplar cómo en muchas familias ha faltado el pan no pocos días o ha sido harto escaso durante muchos más.

Por eso, ahora en que las labores de verano tienen ocupados a la mayor parte de los obreros mirobrigenses, urge prevenir con tiempo los remedios oportunos a fin de que el paro obrero, que no tardará en aparecer sobre nuestra querida ciudad, no llegue a alcanzar proporciones aterradoras, ya que evitarlo de raíz acaso, por desgracia, sea una cosa imposible.

Y, para que nuestra labor no resulte únicamente negativa (ahora que tanto gusta destruir y tan poco edificar) vamos a indicar los medios que estimamos convenientes para dulcificar el paro en Ciudad Rodrigo.

Dada la escasa potencialidad económica de la industria y del comercio mirobrigenses, no se puede pensar en exigirles nuevas cargas fiscales: harto tienen con sacar adelante, en unión de los demás vecinos, el impuesto sobre utilidades, que, para pagar atrasos, se está confeccionando.

Tampoco el Ayuntamiento puede dar gran cosa de sí, como dicen los charros; por lo que hemos de echar otra vez las cargas sobre el Gobierno y la Diputación Provincial.

Según manifestaciones de un edil, para otoño saldrá a subasta el alquitranado de las carreteras en los lugares que sirven de acceso a la población. De cumplirse por el Ministerio respectivo el ofrecimiento hecho sobre esta materia, tendríamos dado un buen paso.

Pero, como esta obra no durará mucho, se impone la necesidad de preparar otras de más amplitud y duración.

Aparte de las que pudiera emprender la Diputación Provincial, continuando la brillante actuación de estos últimos años, parecen más hacenderas, entre otras, las que se relacionan con el Pantano, donde aún quedan por hacer obras importantes, como ya hemos indicado otras veces.

Y no estaría fuera de lugar que comenzaran a activarse algunas de las mejoras solicitadas por los vecinos del Arrabal del Puente, de las que también nos hemos ocupado en anteriores números de nuestro semanario.

Como obra muy conveniente, que ya ha sido objeto de iniciativas, puede considerarse la construcción de un mercado en el antiguo cuartel de la Puerta del Conde, hoy completamente abandonado y sin servicio apreciable.

No pretendemos haber dicho la última palabra sobre tema tan importante; pero sí queremos con esto salvar nuestra responsabilidad, como órganos de opinión, ante los problemas que se nos avecinan y que pueden causar daños irremediables, si no se les da solución en tiempo oportuno.



LA REFORMA AGRARIA

Se está formando el Censo de Campesinos asentables

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha fijado un Edicto, relacionado con el Censo de Campesinos asentables según la Ley de Reforma Agraria, que por su interés publicamos íntegro:

«Con el fin de que sean conocidas por los vecinos de este Municipio y puedan formular, ante esta Alcaldía, las reclamaciones que correspondan, se halla de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, las relaciones que forman el Censo de Campesinos, que pueden ser asentados en el término Municipal, con arreglo a la Base 11 de la Ley de Reforma Agraria, durante el plazo de OCHO días.

Lo que se hace público para cumplir lo acordado por la Junta Provincial, esperando de los interesados presenten las reclamaciones pertinentes al objeto de llevar a efecto este servicio con el mayor acierto.

Ciudad Rodrigo, 5 de Junio de 1933.
El Alcalde, Severino Pacheco».

N. de la R.—Para conocimiento de nuestros lectores, copiamos a continuación la Base 11 y que hace alusión al anterior escrito.

BASE 11.—Constituidas las Juntas provinciales, procederán inmediatamente a la formación del Censo de campesinos que puedan ser asentados en cada término municipal, con relación nominal y circunstanciada, en la que se expresen nombres y apellidos, edad, estado y situación familiar de los relacionados. Este Censo estará

dividido en los cuatro grupos siguientes:

a) Obreros agrícolas y obreros ganaderos propiamente dichos, o sea campesinos que no labren ni posean porción alguna de tierras.

b) Sociedades obreras de campesinos, legalmente constituidas siempre que lleven de dos años en adelante de existencia.

c) Propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual por tierras cultivadas directamente o que paguen menos de 25 por tierras cedidas en arrendamiento.

d) Arrendatarios o aparceros que exploten menos de diez hectáreas de secano y una de regadío.

Los que pertenezcan a los dos últimos grupos se colocarán en el que sea más apropiado, a juicio de la Junta provincial.

Formado el Censo y llegado el momento del asentamiento, se procederá, una vez fijado el cupo correspondiente al término municipal, a la determinación de los campesinos que han de ser asentados, siguiendo el orden de esta Base, así como de las Sociedades u organizaciones obreras que, habiéndolo solicitado, han de proceder a la ocupación colectiva de los terrenos asignados a este objeto.

Dentro de cada grupo se dará preferencia a los cultivadores bajo cuya responsabilidad esté constituida una familia, y dentro de esta categoría, tendrán derecho de prelación las familias que cuenten con mayor número de brazos útiles para la labor.

Por lo que se refiere a los secanos, la preferencia se dará siempre a las organizaciones obreras que lo hubieren solicitado para los fines de la explotación colectiva.

La política cristiana, no es democrática ni monárquica, porque puede ser una u otra cosa, según los casos. Existe dondequiera que se reconoce como fuente del Derecho la ley divina, dondequiera que se da a la autoridad existente la debida obediencia, dondequiera que el fin del Estado se preserva de toda falsificación por parte del egoísmo particular.

HERTLING.

Del Ayuntamiento

SESIÓN DE LA GESTORA

El sábado, día 1, celebró sesión ordinaria la gestora municipal, bajo la presidencia del alcalde Sr. Pacheco.

Entre los acuerdos tomados figuran los siguientes:

Conceder veinte días de permiso, para asuntos propios, al Interventor don Salvador del Castillo.

Solicitar del Gobierno que se constituya en esta ciudad el Jurado Mixto de la Propiedad Rústica, hace tiempo creado. Esta petición fué tomada en consideración, previa solicitud del señor García Álvarez, quien enumeró las grandes ventajas que reportaría para todo el término municipal el funcionamiento de dicho Jurado. En relación a este acuerdo se tomó otro por el cual se solicitará el apoyo de todas las organizaciones patronales y obreras, para que todas pidan dicho funcionamiento.

Ofrecer, el edificio en construcción para Instituto Nacional, al Ministro de Instrucción Pública, de acuerdo con una disposición publicada recientemente. Se acordó que si el Estado abonase la renta de 4.500 pesetas que se le pide, se destine dicha cantidad a mejora del material escolar.


EL REPARTO

A primero de la semana, el Presidente de la Junta confeccionadora del Repartimiento General por utilidades, ha publicado un bando en el que se fija el plazo para oír reclamaciones contra dicho repartimiento.

Dicho plazo espira el día 13 del actual.

AVISO.—Se pone en conocimiento del público que el domingo, 16, a las doce y media de la mañana y en el Ayuntamiento, tendrá lugar la rifa del cuadro donado por el Sr. García Medina a la Cantina Escolar de Ciudad Rodrigo, que por causas ajenas a la voluntad de los organizadores, no ha podido verificarse antes.

Será agraciado el poseedor del primer número que se extraiga del bombo, y si pasado un mes no se presenta a recogerlo, se procederá de nuevo a su rifa.



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Eduardo Yepes Rodríguez,

MÉDICO

PRESIDENTE DE LA ADORACIÓN NOCTURNA, DE LA CONFERENCIA DE SAN VICENTE DE PAÚL Y DE LA COFRADÍA DE JESÚS NAZARENO

falleció en Ciudad Rodrigo el día 12 de Julio de 1931

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

D. E. P.

Su afligida esposa: doña María Coletty; sus hijos: don Eduardo, doña Mercedes y don José; nietos; hijos políticos: don Juan Sánchez, doña María Cruz Domínguez y doña María Teresa López-Chaves; hermanas políticas; sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos, no le olviden en sus oraciones.

Todas las Misas que se celebren el día 12 de Julio, en las Iglesias de San Isidoro, Cerralbo, Asilo y Santo Hospital, así como la Vigilia de la Adoración Nocturna el día 15, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. Sres. Arzobispo de Valladolid y Obispo de Ciudad Rodrigo y Palencia, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Próximo acto de Propaganda de Juventudes Católicas

Para el próximo día 25, Festividad de Santiago Apostol, organiza la Juventud Católica un gran acto de propaganda, el que se celebrará en el salón de actos del Seminario.

Intervendrán en el mismo, dos oradores de gran prestigio en la Diócesis de Salamanca (uno de ellos es el joven abogado don José Durán y Sanz, director del colegio «Ateneo Salmantino»).

En nuestro próximo número daremos más detalles de este gran acto.

Marmolista Samuel Seseña García

Doctor Riesco, 15. - SALAMANCA

Teléfonos: 1321 y 1901

OFRECE SUS TRABAJOS EN MÁRMOL Y PIEDRA

Escaleras, frisos, fregaderos, pilas y todo lo concerniente a la Arquitectura y Escultura.—Especialidad en trabajos para CEMENTERIOS.

Para informe en esta Plaza: **Luis S. Guimaraes**, Ebanistería, Campo de Carniceros, 4.

CINE

Greiffer «El as policíaco».—Se trata de una excelente película alemana. Un robo alevoso practicado por una misteriosa banda. Policías hábiles. Criminales más hábiles aun. Los trucos son de extraordinario efecto, y el tono sensacional, de interés constante, se mantiene en todo el transcurso de la cinta. Exáltase en ella, sobre todo, la finura del policía sencillo, valeroso, honrado. El argumento es limpio, y si se utilizan algunos recursos escénicos de moralidad dudosa, algo de bajo fondo social, esto no excluye de modo absoluto un tono general de decoro.

Puente de Wartloo.—Se retrata en esta obra el ambiente de Londres durante el bombardeo de los zeppelines en la guerra europea. En este ambiente surge una Margarita Gautier que se siente regenerada por el amor. El final es trágico como era de esperar. El argumento sabe a artificioso. Está falto de realidad. En el ambiente de la cinta hay exceso de romanticismo. En la parte moral de la película es libre y escabrosa de forma.

Cielo robado.—Es lástima que este film, que, a pesar de su asunto tópico, tiene una exposición grata y en el fondo una lección moral, se empañe con unas cuantas escenas naturalistas y otras que descubren intimidades conyugales poco propicias para la exhibición. El tema de la obra es el desesperado que busca la felicidad, y seducido por este afán comete un robo para ser feliz. Pero el dinero se acaba y la felicidad no se consigue. Llega sólo a surgir el amor puro. El criminal prefiere entonces entregarse a la justicia y expiar su crimen a vivir constantemente en lucha con su conciencia. Este tipo central de la acción es doble, porque al criminal acompaña como cómplice una muchacha que recogió en el arroyo y que también quiere ser buena. Está bien tratado el viejo asunto y se alcanza en su exposición un apacible interés, que eleva, sobre todo, la gracia y soltura de Nancy Carroll. Pero en lo moral, ya quedan expuestas las censuras que nos merece el film.

BOY.

ANÚNCIESE V. EN

MIRÓBRIGA

Y AUMENTARÁN SUS VENTAS

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: 100.000.000 de Pesetas

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
CAJA DE AHORROS 4 por %
CONSIGNACIONES A UN AÑO 4 ½ POR %

Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez

Casa MARCOS. JOYERÍA, PLATERÍA, RELOJERÍA Y ÓPTICA *Esta casa es la*
Plaza Mayor, 11

que de más surtido dispone en artículos para regalos. También se en carga de cuantas reparaciones se le confien, por estar en relaciones con los principales talleres de platería.

Se garantizan los trabajos. ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA. Probad y os convencereis.

Asamblea de la A. F. E. C.

El viernes por la noche, en el salón de actos de la Casa Social Católica, se celebró una asamblea extraordinaria de la Asociación Femenina de Educación Ciudadana, con el fin de aprobar el reglamento por el que ha de regirse la Mutualidad fundada en la junta general anterior.

Presidió doña Dolores Torres, viuda de Vivanco, y la asistencia de Asociadas fué tan extraordinaria, que el amplio local estaba totalmente abarrotado.

Aprobada el acta de la anterior, la Srta. Patrocinio Custodio, leyó unas vibrantes cuartillas en las que recogía sus impresiones de la Asamblea provincial.

Fueron leídos, discutidos y aprobados por aclamación, los estatutos de la Mutual Femenina.

Comprende dicha Mutual, los seguros de enfermedad, maternidad y dote para doncellas. Para gobernar la naciente asociación fué nombrada la siguiente directiva:

Presidenta, doña Abundia Pablos de Rengel, (vicepresidenta de la Asociación F. E. C.); vicepresidenta, la obrera Alejandra Moreno; secretaria, Dorita González Carbajal; vicesecretaria, Teresa Vegas; tesorera, Mercedes Juárez; vicetesorera, Asunción Ramos.

En la misma asamblea se inscribieron cincuenta y siete socias a la Mutualidad.

NOTICIAS

—Se encuentra fuera de peligro, de la grave enfermedad que puso en peligro su vida, don Luciano Rodríguez, ecónomo de la parroquia del Sagrario.

—Hemos saludado a don Silvestre Durán, de El Bodón.

—Hoy, a las nueve, en la Capilla de Cerralbo, contraerán matrimonio la bella señorita Carmen González Martínez con el afamado fotógrafo, don Amalio Gombau Guerra. Deseamos al nuevo matrimonio eterna luna de miel.

—Para Peñaranda, don Salvador del Castillo y distinguida familia.

—Ha sido anunciada a concurso de traslado la Cátedra de Historia Natural de este Instituto Local.

—Regresaron de Salamanca, don Gonzalo Dorado y señora; de El Payo, don Arturo Alaejos.

—De Jaen para Monsagro, con objeto de pasar una temporada al lado

San

Compre V. las medias de seda, colores moda, malla finísima, de las marcas:
IMPER.—R. C.—TAKI.—LAURA LA PLANTE.—
ROSAURA.—De venta en esta Casa.
Plaza Mayor, número 5, Ciudad Rodrigo

Luis

de su hermano Paulino, el industrial de aquella plaza don Tomás Mateos.

—El pasado día 7, prometió el cargo de abogado ante el Juez de Instrucción de este Partido, el joven abogado don Arturo Orive. Le deseamos muchos triunfos en su profesión.

—El próximo día 12, se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de don Eduardo Yepes, cultísimo y rectísimo médico que fué de esta ciudad. A su esposa doña María Coletty, hijos don Eduardo, doña Mercedes y don José; hijos políticos don Juan Sánchez, doña María Cruz Domínguez y doña María Teresa López-Chaves y demás familia, reiteramos nuestro sentido pésame.

—Para Salamanca y Alba de Tormes, doña Pilar López Arana y su sobrina Angelita Ramírez.

—Han pasado unos días en esta, el músico del Regimiento número 26, de Salamanca, don Antonio Masegosa y señora.

—Hemos saludado a don Pedro Lozano, de Alberquería de Argañán.

—Hoy, de madrugada, contraerán matrimonio en la iglesia de San Isidro, los jóvenes don José Moreno y Juanita Peña.

—Regresó de Valladolid, don Alonso Sánchez Conde.

—Hemos saludado, de paso para El Bodón, a don Emiliario Rodríguez Riusueño.

—Ha pasado unos días en esta, el contratista de las obras del Pantano, don Juan José S. Redondo.

—El día 3 se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del laborioso industrial de esta plaza, don Esteban Morales. A sus hijos don Ramón, doña Joaquina y don Angel, reiteramos nuestro sentido pésame, a la par que rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

—El jueves falleció en Gallegos de Argañán, la bella señorita Basilia Pacheco Flores, a los 17 años de edad.

A sus padres, don Jesús Pacheco y señora, hermanos y demás familia testimoniamos nuestro más sentido pésame.

—De Toledo, la bella señorita Consuelo G. Riesco.

—De Zarauz, el agricultor don Fernando de Velasco.

—Programa que interpretará hoy domingo, la Banda Municipal de seis y media a ocho y media de la tarde.

1.º «El picao» Pasodoble, (primera vez;) Marquina.—2.º «Danza de Apaches» selección (primera vez;) Serrano.—3.º «La batalla de los Castillejos» fantasía militar descriptiva, (a petición;) N. N.—4.º «Avellaneda» tango, (primera vez;) Bachicha.—5.º «Gloria al Pueblo» dedicado a la banda el Empastre, (a petición;) Artola.

—Regresaron de Salamanca, don Adrián Vasconcellos y señora, y su sobrino el farmacéutico de Bodón, don Leonardo Dorado.

—Hemos saludado a don Lorenzo Díaz, de Salamanca, y a don Angel Rodríguez, de Gallegos de Argañán.

—Con toda felicidad, ha dado a luz un hermoso niño la esposa de nuestro buen amigo don Juan Cardona.

Enhorabuena.

—Para San Sebastián, nuestro particular amigo don Jesús Valls Moreno.

—Con el fin de ver qué equipo local queda por este año poseedor de la copa que la selección local ganó el día de la visita de la «Casa Charra», de Madrid, los clubs locales han organizado un torneo, en el que tomarán parte los clubs Athletic, Travesuras y Deportivo. Los directivos de dicho clubs, acordaron, a nuestro parecer con poco acierto, que los partidos fueran eliminatorios, en vez de haberse jugado el torneo de uno contra todos.

Verificado el sorteo en la plaza pública, con asistencia de jugadores y curiosos, una mano «inocente» sacó las papeletas con el siguiente resultado: Athletic Club-Travesuras y el vencedor con el Deportivo.

Esta tarde, en el campo de las Eras, se jugará el primero de dichos partidos. Para nosotros es seguro ganador e Athletic, el que con el Deportivo se ventilarán la propiedad de la Copa del torneo.

COMERCIALES:

Llevad bien vuestros libros.—Contable se ofrece, horas libres.

Juan Díez Casanueva

Empleado del Banco del Oeste de España.
P. Mayor, 4 — CIUDAD RODRIGO

Se vende o arrienda el edificio del Café DOS COLUM. NAS. En el mismo darán razón.

LECCIONES DE CORTE SISTEMA PRÁCTICO

Isabel Domínguez

PLAZA MAYOR, 22

Se compra una TARTANA para un caballo, que sea seminueva. — Ofertas a MIGUEL GONZALEZ. — SAHUGO.

3-4

Preparaciones de contabilidad y Teneduría de libros comerciales e industriales.

PREPARACIONES: de ingreso y asignaturas del Bachillerato.

Antonio Sánchez Corral

Empleado del Banco Español de Crédito.
Rincón de la Pasión, 2, 2.º — Ciudad Rodrigo. 3-6

Consultorio Médico-Quirúrgico

Dr. Calderón

CIRUJANO DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID

Enfermedades secretas. — Corrientes eléctricas. — Rayos X. — Análisis clínicos. — Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 4. — Cardenal Pacheco. (Antes Enlosado).

Ernesto Sánchez

Medicina general. Enfermedades de la Infancia

ANÁLISIS CLÍNICOS. — Consulta: de 12 a 2

Don Julián Sánchez, 8 — CIUDAD RODRIGO

Automovilistas

Una ganga. ¿Queréis tener vuestros coches limpios y libres de oxidaciones, con una perfecta conservación de la pintura?

Emplead el producto «MAPEALDA», que lo podeis adquirir en la Torrefacción de Cafés Marca «LA TERESINA» a menos de la mitad de su precio que si lo adquirierais en la misma fábrica.

Bote de un litro, precio en fábrica a 10 pesetas; yo lo cedo a 4 pesetas, hasta 10 botes, y si es mayor cantidad a 3,50. Sirve para limpiar cristales y esmaltes.

FÉLIX B. DE QUIRÓS

M. P. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

Policlínica Médico-Quirúrgica

DR. EMILIO HERNÁNDEZ

(Especialista en Partos y Matriz).
Del Instituto Rubio, de Madrid.
Ddo. de las Maternidades.

DR. BERNABÉ HERNÁNDEZ

(Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis).
Ddo. del Hospital de San Juan de Dios
y Dispensario Martínez Anido.

Medicina general.—Rayos X.—Pneumotórax artificial.—Diatermia.—De 11 a 2 y de 5 a 8.

CALDUEBLA. NÚMERO 1.—CIUDAD RODRIGO

Alonso Sánchez Conde ULTRAMARINOS Y COLONIALES

Especialidad en galletas, quesos, licores, conservas de pescados y hortalizas espárragos superiores, mermeladas de fruta, jaleas y miel pura en elegantes vasitos de cristal. Chocolates, caramelos y bombones.

Mantequilla finísima en latas y pastillas.—Venta exclusiva de las acreditadísimas Velas Litúrgicas de cera Máxima y Notable. Protege llamas Parisien, que evita el goteo de las velas. Lamparillas Milagrosas. Lámparas Sagrario Litúrgicas, fabricadas por Sucesores de MONZO PLÁ, de Albaida, anunciadas en el «Boletín Oficial del Obispado» de Ciudad Rodrigo

PLAZA MAYOR, 25 Y CALLE MADRID, 2

DEL MOMENTO

¿Quiénes son más republicanos?

La lucha que tienen planteada en la provincia, de una parte los obreros agrícolas capitaneados por Manso, y de otra la agrupación patronal formada por todos los elementos de esa clase social, ha llegado a interesar vivamente. Por todas partes suscita controversias y discusiones a cual más peregrinas e interesantes. Hace pocos días escuchamos una en que los contendientes eran un *conservador* y un *socialista*. Por creerla interesante, vamos a intentar transcribirla, dejando a los respectivos interlocutores la responsabilidad de sus dichos.

Socialista. Estais los patronos con vuestro proceder boicoteando a la república y esto no puede consentirse.

Conservador. ¿Porque defendemos nuestros derechos atentamos contra la República?

S. Sí.

C. No. Una cosa es la República y otra la política que, dentro del nuevo régimen, queréis desarrollar los socialistas, haciéndola consustancial con él.

S. Es que nosotros somos los genuinos republicanos.

C. ¿Quién te lo ha contado? Tan republicanos somos los conservadores como los socialistas. ¿Acaso olvidas la influencia decisiva que para traer el nuevo régimen tuvieron los discursos del Sr. Alcalá Zamora, netamente conservadores, y la declaración de antimonárquicos hecha por hombres como Sánchez Román, Ortega y Gasset, Unamuno y tantos otros, verdaderas lumbres del nuevo régimen, que no militan en vuestro campo?

S. Sí; pero sin nuestras fuerzas, de nada hubieran servido.

C. Más poco a poco. Desde luego que, si volcáis vuestros votos sobre los candidatos monárquicos, la República no hubiera venido. Pero, vosotros solos tampoco habiérais echado a tierra a la monarquía. Si no, ¿por qué no lo habíais logrado antes? Aún hoy mismo ¿te atreves a asegurar que, puestos en un platillo de la balanza los votos socialistas y en otro los de los partidos no socialistas, se inclina la balanza hacia vuestro lado? No; la República la trajo la masa neutra, tan abundante en España, que fiada en vuestras promesas, votó contra la monarquía. Por eso, la Re-

pública, tal como la define la constitución, no es socialista, aunque contenga bastantes concesiones a vuestras ideas. Por eso, no os podemos consentir los restantes republicanos que os erijais en indiscutibles definidores de las esencias republicanas. Además que la República no os interesa.

S. ¿Cómo? ¿Te atreves a decir..?

C. Sí, hombre, sí. A vosotros no os interesa la República actual, porque no constituye el ideal socialista. El día en que pudiérais darla un puntapié e implantar el estado socialista, lo haríais con el menor sentimiento hacia los restantes republicanos y con la mayor satisfacción para vosotros.

S. Pero, nosotros somos esencialmente republicanos.

C. Bien; pero existe más distancia entre una república socialista y una república democrática, como queremos que sea esta, que entre la monarquía y el régimen actual.

S. Por algo os llamamos monarquistas...

C. No; alto ahí. Cabe el sistema de una república democrática entre un régimen monárquico y otro socialista.

S. Entonces la diferencia entre los primeros es bien pequeña.

C. Será no tan profunda en cuanto al régimen de la propiedad y las atribuciones del Estado; pero por lo que se refiere a otros aspectos...

S. No nos entendemos.

C. Sí. Quede bien sentado que no podeis esgrimir el arma de que sois los pontífices máximos de la República; que ésta, en su forma actual, os interesa casi tan poco como la monarquía. Y, como consecuencia, que no mezcleis la cuestión régimen con asuntos netamente sociales...

Y... siguieron discutiendo; pero ya no podemos traer aquí tantas cosas.

POR LA TRANSCRIPCIÓN

C. B. A.

Granitos de sal

¿Qué hacen las mujeres?

En estos tiempos de democracia y mil monerías más, es necesario que las hijas de Eva estudien cual ha de ser su papel, ya que los hijos de Adán desempeñan muchas veces muy mal el suyo.

Pregúntenselo a Ossorio...

Pero, cuidadito con la coquetería. Esta enfermedad tan común en ellas, pudiera echar a perder ese papel que señalan a la mujer en la vida pública. No lo digo a humo de pajas: se de una *madama* que estropeó todo un partido por no hacerla a ella presidenta.

Cuando lo hacen bien son buenísimas, pero cuando lo hacen mal... ¡apague usted la luz..!

Cuentan de las mujeres paraguayas que, durante la última guerra de su patria con Bolivia, prometieron al Presidente no pintarse mientras durase la guerra.

Algo así debieran hacer las nuestras.

No más pinturas para las mejillas, ni más carmín para los labios, ni más rimel para los ojos... mientras dure esta guerra espiritual entre nosotros. Lo que se habia de gastar en eso, debe darse para fundar escuelas parroquiales.

¡Ahí duele!

Porque ellos *se pintan solos* para envenenar a los pobrecitos niños, ellas deben de dejar de pintarse como las mujeres del Paraguay.

Sería una guerra en que se suprimirían los productos químicos.

Y... ¡qué mico iban a llevarse los de último cuño.

Hay repúblicas que no se parecen a otras repúblicas.

Como hay pillos que son republicanos... y republicanos que no son pillos.

No todos los países son iguales.

Veán, por ejemplo, cómo, por ley aprobada por la Asamblea nacional, ce-

III Asamblea de la Confederación de Padres de Familia

Del 28 al 30 del presente mes se celebrará en Vitoria, la III Asamblea de la Confederación de Padres de Familia.

Los temas fundamentales de esta Asamblea serán los siguientes: El Padre de Familia en el hogar; Misión social del Padre de Familia y el Padre de Familia y la Escuela.

Precederá a la Asamblea una tanda de ejercicios espirituales que dirigirá el célebre P. Laburu, S. J.

Todos los actos se celebrarán en el espléndido Seminario de Vitoria, donde también recibirán alojamiento los congresistas.

Dada la calidad de los ponentes y de los oradores que tomarán parte en la Asamblea, ésta constituirá un acontecimiento.

lebró el Viernes Santo la República de El Salvador.

La copiamos íntegra:

«TEXTO DE LA LEY

que declara duelo nacional el 14 de abril.

REPÚBLICA DEL SALVADOR

La Asamblea Nacional Legislativa de la República de El Salvador,

Considerando: que el día 14 del corriente mes se cumple diecinueve siglos de haber muerto en el Calvario el más excelso bienhechor de la Humidad, JESUCRISTO;

Considerando: que la totalidad del pueblo salvadoreño admira y respeta la memoria y doctrinas morales de JESUCRISTO, y que, en consecuencia, la fecha indicada debe considerarse para la República como de doloroso recuerdo.

POR TANTO: en uso de sus facultades constitucionales

DECRETA:

Artículo único. Declárase DUELO NACIONAL el día 14 de abril del presente año.

Dado en la Sala de Sesiones del Poder Legislativo. Palacio Nacional: San Salvador a cuatro de abril de mil novecientos treinta y tres.

R. V. Morales, presidente.—P. Guzmán Trigueros, Primer Secretario; Francisco Federico Reyes, Segundo Secretario.

No se parece a la manera que tenemos por aquí de celebrar las grandes fiestas... pero dicen que vivimos en una libertad nunca conocida.

P. PITO.

"MARIA-ROSA"

GRAN FÁBRICA DE HARINAS,

Garantía absoluta en clases y semillas.

Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO

Propietaria: Doña Rosa Sánchez, (Viuda de García Estévez)

HIJA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO

CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

Elaboración especial de Vino blanco, dulce, para el Santo Sacrificio de la Misa

LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian

Casa central, Idiáquez, 5. Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875

Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras. Se vende en la Fonda Universal.

PETRONILO CUSTODIO.—CIUDAD RODRIGO

Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

Sres. Antonio Tormo y Comp.

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por su conducto en la **Cooperativa Mirobrigense**

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIOCESIS